

Bogotá D.C agosto de 2025

Senador:

LIDIO GARCÍA

Presidente Senado de la República

Senadora:

ANA PAOLA AGUDELO

Primera Vicepresidenta Senado de la República

Senadora:

ANA MARÍA CASTAÑEDA

Segunda Vicepresidenta Senado de la República

Secretario

DIEGO GONZÁLEZ

Senado de la República

Asunto. Proposición Audiencia Pública

Respetada Mesa Directiva,

En mi condición de Senadora de la República, y conforme con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 5ta de 1992, mediante la presente tengo como propósito someter a consideración de la plenaria del Senado de la República, la siguiente:

PROPOSICIÓN

#25

Autorícese la realización de una audiencia pública a la que, por conducto de la Mesa Directiva del Senado de la República, se invite a participar a los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Salud y Protección Social, del Trabajo, de Educación, de Comercio, Industria y Turismo; al Sistema Nacional de Cuidado, a las redes regionales de emprendimiento, al Consejo Nacional de Discapacidad, a las Empresas Promotoras de Salud, al Servicio Nacional de

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA

ESMERALDA
2 XP 2025

APROBADO
16.IX.2025



Aprendizaje, a la Superintendencia Nacional de Salud y a la ciudadanía en general, con el propósito de analizar los avances en la implementación de la Ley 2297 de 2023, “Por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y de los cuidadores o asistentes personales, bajo un enfoque de derechos humanos y biopsicosocial; se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud, y se dictan otras disposiciones”.

La fecha y lugar para el desarrollo de la referida audiencia será coordinada entre la Senadora autora de la presente proposición y la Mesa Directiva del Senado.

Cordialmente,

ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA

Senadora de la República
Pacto Histórico

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA